

Expediente nº: Nº. 03/2018 (Suministro en alquiler casetas Feria)

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministro e instalación, en arrendamiento, de carpas como casetas festivas para las Fiestas Patronales de Bonares 2018.

Documento firmado por: Concejala de Festejos, Mayores, Asociacionismo y Atención al Ciudadano.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Introducción

El objeto de la presente memoria es definir, según los criterios del Ayuntamiento de Bonares, las necesidades del suministro e instalación, en arrendamiento, de carpas como casetas festivas para las Fiestas Patronales de Bonares 2018.

Mediante la ejecución del contrato a que se refiere esta Memoria Justificativa se satisface la necesidad de disponer de las carpas necesarias como casetas festivas para las Fiestas Patronales de esta Villa para el presente ejercicio 2.018.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en su totalidad el recinto ferial de esta Localidad.

Descripción de la situación actual

Situación en la Institución

El objetivo que se pretende con la contratación del suministro en cuestión es la de poder contar con las casetas festivas de feria que disfrutarán los vecinos de forma privativa durante los días de fiesta (los días 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre de 2018)

Marco normativo

Los materiales suministrados cumplirán con las normativas correspondientes en cada caso, según el tipo de material suministrado.

Objeto del contrato

El objeto del contrato será el alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje de estructuras metálicas, separadores y lonas de casetas de feria que permitan la celebración de las Fiestas Patronales de Santa María Salomé 2018.

Análisis Técnico

Consideraciones técnicas y requerimientos

Todos los materiales suministrados serán homologados y cumplirán la normativa vigente que les sea de aplicación.

Análisis Económico

Estudio de mercado

En este caso el estudio de mercado no ha sido necesario al tratarse de materiales de uso común para este tipo de eventos y que anualmente el Ayuntamiento lleva utilizando muchos años, por lo que se conoce las características y precios aproximados de los materiales a suministrar.

Valor Estimado

Montajes previstos: un máximo de 161 módulos de 5X10 m., lo que arroja un total de 8.050 m2 de superficie de casetas a razón de 225 por cada módulo (IVA excluido)= 36.225,00 euros.

TOTAL: 36.225,00 € + IVA = 43.832,25 €

Los precios obtenidos están basados en los precios de referencia de años anteriores.

Viabilidad

El Ayuntamiento cuenta con medios económicos suficientes para hacer frente al pago de los suministros objeto de esta memoria, existiendo consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el estado de Gastos del vigente Presupuesto de este Ayuntamiento en la aplicación presupuestaria 338 22609 "Atenciones fiestas populares".

Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

No está previsto formalizar ninguna operación de crédito para financiar la contratación referida.

Los gastos derivados de la ejecución del contrato objeto de esta memoria no alteran el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Análisis del Procedimiento

Justificación del procedimiento

Se utilizara el **procedimiento abierto simplificado**, por contar con un presupuesto estimado inferior a 100.000,00 euros.

Calificación del contrato

Contrato de suministro.

Análisis de ejecución por lotes

Al tratarse de un tipo único de prestación, no existe división en lotes.

Duración

El contrato tendrá una duración de 45 días desde la formalización del mismo, que comprenderá el tiempo necesario para el montaje de las casetas, el de celebración de la feria y el desmontaje

No se contempla posibles prórrogas.

Conclusiones

Se estima necesaria la celebración de este contrato por no disponer el Ayuntamiento de Bonares de este tipo de infraestructuras.

En Bonares a 26 de julio de 2018.



Yolanda Jiménez Pérez,
Concejala de Festejos

